

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 001

## LEGISLADORES

Nº 267

PERÍODO LEGISLATIVO 2011

**EXTRACTO** PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 502/11 PARA SU RATIFICACIÓN.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión de: 15 MAR. 2012

Girado a la Comisión Nº: PR

*AP*

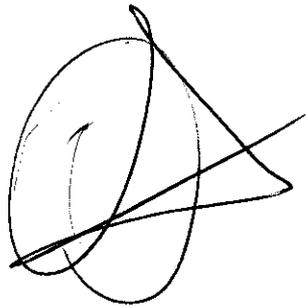
Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

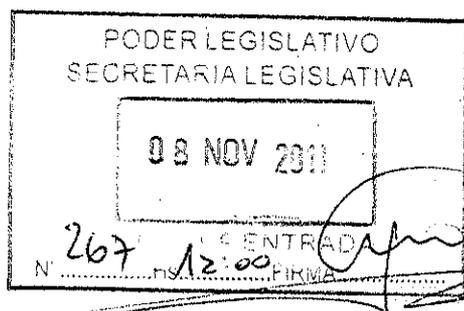
**RESUELVE:** ✓

**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 502/11, que forma parte integrante de la presente. °

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature or mark consisting of several overlapping loops and lines, resembling a stylized 'A' or a similar symbol.

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



República Argentina  
Poder Legislativo

USHUAIA, 03 NOV 2011

VISTO la nota presentada por la Legisladora Elida DEHEZA, Presidente del Bloque Encuentro Popular; Y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma informa que deberá trasladarse a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 10 de Noviembre del corriente año, para participar de la presentación del Libro: "Grietas en el Silencio. Investigación sobre la Violencia Sexual en el marco del terrorismo de Estado", de acuerdo a la invitación que le cursaran desde la Secretaria de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, el Museo de la Memoria de la Municipalidad de Rosario y la Secretaria de Extensión de la Facultad de Derecho de la UNR, y demás gestiones inherentes a sus funciones.

Que por ello corresponde la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-USH- (ida 10/11/11 regreso 15/11/11) y la liquidación de SEIS (6) días de viáticos.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-AUTORIZAR** la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-USH (ida 10/11/11 regreso 15/11/11) a nombre de la Legisladora Elida DEHEZA, Presidente del Bloque Encuentro Popular, quien participará de la presentación del Libro: "Grietas en el Silencio. Investigación sobre la Violencia Sexual en el marco del terrorismo de Estado", de acuerdo a la invitación que le cursaran desde la Secretaria de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, el Museo de la Memoria de la Municipalidad de Rosario y la Secretaria de Extensión de la Facultad de Derecho de la UNR, y demás gestiones inherentes a sus funciones,

**ARTICULO 2º.-LIQUIDAR SEIS (6) días de viáticos** a la Legisladora Elida DEHEZA..

**ARTÍCULO 3º.-IMPUTAR** el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

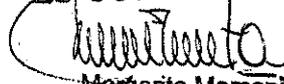
**ARTÍCULO 4º.-** La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa en los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

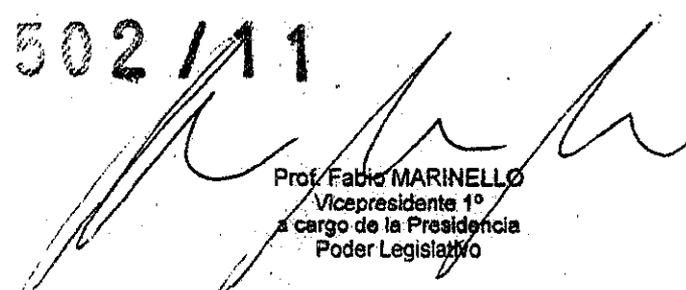
**ARTÍCULO 5º.-REGISTRAR,** comunicar a la Secretaria Administrativa y Legislativa, Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº**

502/11

ES COPIA FIEL

  
Margarita Mamani  
Directora Desp. Presidencia  
Poder Legislativo

  
Prof. Fabio MARINELLO  
Vicepresidente 1º  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE E.P.

PODER LEGISLATIVO  
PRESIDENCIA

Nº 12711

02-11-11

HORA: 13.48

FIRMA



NOTA Nº: 044/11

LETRA: E.D.

USHUAIA, 02 de noviembre de 2011

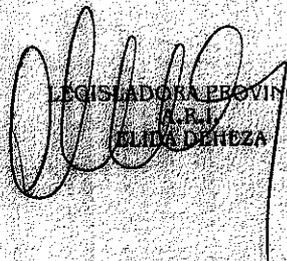
**AL VICEPRESIDENTE A/C DE LA PRESIDENCIA  
LEGISLADOR FABIO MARINELLO:**

Por la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitar la emisión y Pasajes, según datos de la reserva que se adjunta, para el día jueves 10 de noviembre con regreso el día 15 de noviembre de 2011 (Ush- Bs.As- Ush).

Así mismo solicito la emisión de viáticos para los días, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de noviembre.

Motiva dicha solicitud, la invitación que me ha sido cursada por La Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Museo de la Memoria de la Municipalidad de Rosario y la Secretaría de Extensión de la Facultad de Derecho de la UNR. A la presentación del Libro "Guetas en el silencio. Investigación sobre la Violencia Sexual en el marco del terrorismo de Estado". A su vez, el día sábado y lunes, mantendré reuniones con organizaciones vinculadas a la temática de Género.

Sin otro particular, saludo a Ud, muy atentamente.

  
LEGISLADORA PROVINCIAL  
A.C.P.  
FABIANA DÉNIZA